I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 641

CHIGUAYANTE, 02 ABR. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, las necesidades del servicio, lo dispuesto en el Art. 8 letra h) de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003; el Art. 10° numeral 8 del reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 5 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha Septiembre 24 de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las adquisiciones menores a 500 UTM; Orden de Pedido Interno N° 198 de fecha Marzo 19 de 2014 programa sala UAPO 2013 ; Tres cotizaciones; Tabla comparativa de ofertas ; Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 151 de fecha Marzo 26 de 2014 ; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízace la contratación vía trato directo al oferente CORPORACION DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL COALIVI., RUT 70.829.000-9, la adquisición de lentes ópticos con alta dioptría , programa sala UAPO 2013, por un monto total de $ 176.096 (Ciento setenta y seis mil noventa y seis pesos) según cotización adjunta, resultando la oferta más conveniente a los intereses municipales, constituyendo ésta una adquisición igual o inferior a 10 UTM., debiendo generarse la Orden de Compra respectiva en el portal www.mercadopublico.cl

2.- Impútese el gasto que irrogue tal contratación al presupuesto vigente del Departamento de Administración de Salud Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE

Por orden del Sr. Alcalde

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Ilustre Municipalidad de Chiguayante DIRECTOR

JORGE RAMOS VARGAS
DIRECTOR DAS(S)

JRV/LTS/GDR/MCC/mcc

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- DAS (3)
- Archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE

2 ABR 2014

DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE SALUD CHIGUAYANTE